

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1763 OUILLON, lunes 30 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : TECNOCLASS SPA

RUT:76.398.639-K

LA SUMA DE \$:170.294

Y SON: CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ACTIVIDAD EVENTO DEPORTIVO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-632-CM19, FACTURA NRO.: 5560, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2019. ENC. DEL PROGRAMA SRA. MARIA A. CASANOVA S. ASISTETNE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

1140504 Aplic Fondos Promocion 170.294

1110307 Banco Itau- Fondos Externo 170.294 76398639-K C-7005409

170.294 170.294 TOTALES : CIPALIO TOR DE CONTROL DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE SECRETARIO MONICIPAL ORDENASE EL PAGO CHEQUE NRESUP CTA. CTE. NOMBRE YFINAL R.U.T. EGRESO Nº FECHA DE PAGO RECIBI CONFORME